



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como procedimientos de evaluación propiamente dichos tenemos:

- **Implicación del alumno en su propio aprendizaje:** valora el trabajo diario del alumno, tanto en clase como en casa, así como su participación activa. Supone el 10 % de la nota media de 1º de Bachillerato.
- **Exámenes parciales:** los alumnos realizarán una prueba a mitad de trimestre con todo los contenidos vistos a lo largo de la evaluación que tendrá el valor del 40% de cada evaluación.
- **Exámenes globales:** al finalizar cada evaluación se realizará una prueba con todos los contenidos vistos hasta ese momento, con un porcentaje del 60% de la nota de la evaluación.

### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Las evaluaciones pendientes se recuperarán a través de un examen posterior a la entrega de nota de cada evaluación. En dicho examen se incluirán los contenidos de la materia referentes a la evaluación no superada. Para aprobar la evaluación pendiente el alumno debe obtener al menos un cinco en esta prueba. Debido al calendario de exámenes la tercera evaluación se recupera directamente en la recuperación final de suficiencia.

En el mes de junio se realizará una prueba única extraordinaria, basada en los saberes básicos y criterios de evaluación mínimos marcados en la programación, para aquellos alumnos cuya evaluación final ordinaria haya sido negativa.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirá actividades extra, si las solicitan, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al contenido de la materia, con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Plan de Convivencia podrán presentarse a la evaluación ordinaria de junio.

### CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

El cálculo de la nota de cada evaluación contempla la media ponderada de las diferentes actividades y pruebas escritas anteriormente descritas.

Dividimos la materia en tres periodos de evaluación. Se hará una prueba parcial, 40% de la nota, y una prueba final, 60% de la nota.

Si la calificación obtenida no supera el 5 la evaluación estará suspensa, y el alumno deberá hacer una prueba escrita de recuperación en los primeros días del trimestre siguiente. En junio se realizará otra recuperación de Suficiencia que sólo será evaluable para aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas o para aquellos que quieran presentarse a subir nota.

Al finalizar las 3 evaluaciones y, si fuera necesario, sus 3 recuperaciones, se calculará la nota final de curso como media aritmética entre ellas.

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de

asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

En 1º de Bachillerato no existe esa posibilidad.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO**

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en la convocatoria ordinaria en la materia deben presentarse a la prueba extraordinaria.

Se celebrará un único examen de manera extraordinaria donde se concentren los contenidos impartidos durante el curso con el que el alumno podrá superar la asignatura.

Este examen recogerá saberes básicos y tendrá una estructura semejante al resto de exámenes globales y de recuperación.

En este examen sea cual fuera la circunstancia de cada alumno se presentará a la recuperación de la totalidad del temario impartido durante el curso. Para que un alumno supere la asignatura debe tener al menos un cinco en su calificación final de este examen.